

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

**33ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Roberto Rondanelli H., Carlos Rojas T., Rubén Sacre B. y Omar Alamos C.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la sesión 32ª. Ordinaria de 8 de noviembre de 2010.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida : - Of. N° 1058, de 03.11.10 de la Asoc. Chilena de Municipalidades, remite revista e invita a participar en la XXXV Escuela de Capacitación en Arica, Coquimbo y Santiago, del 22 al 26 de noviembre, y 30 Nov. al 3 de diciembre de 2010.

El Concejo acuerda dejar abierta la posibilidad de inscripción para los concejales que deseen asistir y se inscriban.

Sr. Alcalde: Es necesario que el Concejo designe concejales a cargo de Salud para que integren la Comisión de Calificaciones. También para que integren la Comisión de Deportes.

3) Modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde: Por oficio N° 50, de 12.11.10 del Sr. Secretario Municipal se les hizo llegar la proposición de modificación presupuestaria N° 33 de la Gestión Municipal, que consiste en modificación por mayores ingresos, por la suma de \$ 6.000.000.- provenientes de subvención para actividades de carácter deportivo; un traspaso en cuentas de gastos por \$ 44.176.000.- y un ajuste en cuentas de ingreso, por \$ 33.676.000.-

(Luego de diversas consultas de los concejales, se acuerda lo siguiente)

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación presupuestaria N° 33 de la Gestión Municipal.

4) Aniversario de Salamanca.

Sr. Alcalde: El aniversario 166 de la fundación de Salamanca, será el 29 de noviembre, pero este año estará marcado por la TELETON. Se ha propuesto por RR.PP. hacer los actos después de la TELETON. (Se invitó a D. Jorge Saldívar B., Jefe de RR.PP. y a doña Karen Jarufe, profesional del Depto.)

Sr. Alamos: Es bueno que este tema se trate en sesión del Concejo, porque también podemos hacer algunos aportes sobre estos actos.

Srs. Rondanelli y Chávez: Coinciden en que primero se debiera saber con qué recursos se cuenta para programar actividades.

Sr. Alcalde: El presupuesto establece \$ 11.000.000.- para la Semana Aniversario.

Srta. Jarufe: Este año vendrá la Teletón a Salamanca, el 4 de diciembre, a las 09,00 horas y dispondremos de 5 a 7 minutos a nivel nacional. Respecto al aniversario tendremos actividades como itinerancias folclóricas, una feria, un ciclo de charlas a cargo de D. Jorge Saldívar, y otras.

Sr. Saldívar : Se hará charla para funcionarios municipales con apoyo de data-show. Hemos averiguado muchos datos sobre doña Matilde Salamanca. También habrá un campeonato de

fútbol femenino, más tres shows itinerantes en Arboleda Grande, La Higuera y Batuco. En el Parque Estación de FF.CC. habrá actividades para niños. En la plaza habrá una feria, etc.

Sr. Alamos: En el acto cívico se puede hacer un reconocimiento a los funcionarios que jubilaron. Como introducción a este acto, que se haga un resumen de la charla que dictará D. Jorge Saldívar.

Srta. Jarufe: En el acto se reconocerá a un vecino destacado, también a los hermanos Avalos y a su rescatista. Será un acto protocolar, en el Centro Cultural. No habrá desfile. Se hará el 29, a las 20,00 horas.

S r. Rondanelli :Estos actos deberían hacerse en la plaza.

Sr. Alamos: Pero tienen que ser actos formales. Estoy de acuerdo en que se hagan en el Centro Cultural.

Sr. Carlos Rojas: Encuentro buena la programación inicial, pero que estas actividades se prolonguen o amplíen al sector rural, a otras localidades. El acto es la parte central y debe ser en un lugar cerrado. Que las distinciones sean también para personas que desarrollan otras actividades.

Sr. Chávez: Coincido en que estas actividades se hagan también en localidades rurales, por ejemplo, los juegos campesinos. Consulto por el encuentro de gauchos y huasos.

Sr. Alcalde: Esa actividad la dejaremos para el mes de enero, como una actividad del verano.

Sr. Chávez: Qué vamos a promover en la semana salamanquina. Se había pensado en poner una marca al pisco, como Pisco Las Brujas o Pisco Salamanca. Algo que nos identifique.

Sr. Alcalde: En la semana, después de la Teletón, haremos una Fiesta del Pisco.

Sr. Rondanelli: Hay que conversar ya con el gerente de CAPEL D. Roberto Salinas. Esta actividad ya se ha hecho en La Serena.

Sr. Tapia: Hay que llegar con actividades a lugares donde no se ha llegado antes. Tal vez para próximos aniversarios se pueda elegir una reina por cada valle.

Sr.C.Rojas: Que se integre en estas celebraciones el tema turístico, invitando a las autoridades argentinas. Que se hagan circuitos populares por los sectores rurales.

Sr. Alamos: La gente no sabe mucho de Salamanca. Que los que dominan este tema hagan difusión, especialmente en las escuelas. Se han perdido algunas tradiciones como los carros alegóricos. También es interesante hacer un concurso sobre la villa o población más limpia y darles premio.

Sr. Chávez: Se puede hacer un folleto con lo relacionado con doña Matilde Salamanca y la fundación de la ciudad.

Sr. C. Rojas: Está la idea de hacer un concurso de fotografías, pintura y poesía.

Sr. Alcalde: Se ha estado trabajando en los temas de brujería y en la feria tecnológica donde hay varios interesados en el país. Esto se hará dentro de las actividades del 25 y 26 de noviembre.

Sr. Alamos: Que la elección de la reina sea transparente.

Sr. Alcalde: En los jurados siempre hay un representante del Concejo. Pero en estas decisiones, siempre hay alguien que queda disconforme. Yo subiría la edad de las candidatas, de 18 a 25 años.

(Se retiran de la Sala los funcionarios Sr. Saldívar y Srta. Jarufe).

5) Audiencia al Jefe Provincial de Educación Choapa, D. Julián González Mallea.

(Acompañado por D. Enrique Calisto Gómez, Coordinador Regional de Educación; D. Waldo Cienfuegos A., Asesor Regional de Educación; D. Raúl Aranda A., Asesor Regional de Educación y D. Rodrigo Maluenda R., Jefe Técnico del Dpto. Provincial de Educación Choapa).

Sr. Alcalde: Les da la bienvenida y presenta a los concejales.

Sr. González: Venimos con la misión de exponer ante Uds. El proyecto que se propuso por el SEREMI de Educación.

Sr. Calisto: El interés es venir a conversar con Uds. para responder las dudas que tengan. Este proyecto obedece a que se han monitoreado en la región los resultados educacionales y sobre esta base se programa la posibilidad de mejorarlos en ciertas escuelas que se seleccionaron por su vulnerabilidad, por el resultado del SIMCE y por tener todos los cursos. Expondrá, con apoyo de data-show, D. Waldo Cienfuegos.

(Se expone el proyecto mencionado).

Sr. Chávez: Yo encuentro que está claro el proyecto, porque sólo requiere una reorientación de los recursos SEP, que ahora podrán ser mejor fiscalizados.

Sr. Tapia: Consulto si Uds. están trabajando coordinados con los Departamentos de Educación Municipal.

Sr. Calisto: Hoy nos reuniremos con ellos, en la tarde.

Sr. Sacre: Sobre los recursos a utilizar, queda una nebulosa que es necesario aclarar. Quisiéramos saber cuál es el verdadero objetivo de este cambio o reorientación de los recursos SEP.

Sr. C.Rojas: Consulto si esto es un plan nacional o sólo regional. Creo que es un grave error el que se comete con este Programa. No se ataca el corazón del problema de la educación, que es la falta de recursos. Hay un desacierto en el enfoque. El tema de las ATE es externo. A nosotros nos interesa el financiamiento. Las escuelas tienen que implementar sus propios planes. No me parece justa esta reorientación porque está dirigida a las ATE y no a lo que la escuela tiene definido.

Sr. Rondanelli: Esta es una experiencia sólo para la región de Coquimbo, pero no abarca tampoco a todas las escuelas que no alcanzan el SIMCE. Las escuelas que no se incluyen se sentirán postergadas.

Sr. González : Se eligieron 50 escuelas en la región para que sean un centro de atracción, se potencien en cuanto a calidad. Creo que esta oportunidad no se debería desechar.

Sr. Alamos: En la región creo que el SIMCE es el más bajo del país. Yo creo que éstas son sólo pinceladas. Quiero saber cómo vamos a la médula del problema de la educación. ¿qué pasa si la empresa privada no quiere aportar financiamiento?. Me gustaría que el SEREMI viniera a las comunas, visite los concejos para conocer nuestra realidad.

Sr. Alcalde: Creo que este proyecto tiene un problema de fondo. Como municipio, me siento responsable por toda la educación de la comuna. No dudo de la buena intencionalidad del proyecto, pero creo que sólo hará prolongar la agonía de la educación municipal. En Chile no se enfrenta el tema de fondo. Este es un asunto de Estado. Lo que nosotros queremos es que el SEREMI y el Ministro tomen conocimiento de este problema. Quiero que lo transmitan a los actores políticos.

Sr. Calisto: Agradezco la gentileza de recibirnos y por expresarnos lo que Uds. sienten. Estamos de acuerdo con lo expuesto, pero queremos que la educación mejore y para ello necesitamos que nos ayuden. Les pido que analicen lo propuesto. Todo lo que Uds. expresaron lo diremos al SEREMI.

(Se retiran de la Sala a las 12.46 horas).

Sr. Alcalde: Para que quede clara nuestra posición frente a esta propuesta del SEREMI de Educación, someto a votación la indicada proposición.

El Concejo acuerda no aprobar la propuesta del SEREMI de Educación, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Tapia, Rondanelli, Rojas, Sacre y Alamos. Votó a favor el concejal Sr. Chávez.

6) Aprobación del PADEM 2011.

Sr. Alcalde: Entrego a cada concejal un ejemplar del PADEM 2011, con las correcciones que salvan las observaciones que le hizo el Departamento de Educación Provincial. Solicito pronunciarse sobre este Plan.

Sr. Tapia: Yo lo apruebo, pero ojalá el próximo año se forme una comisión del Concejo con la asesoría de funcionarios del D.E.M. y de Finanzas, para que lo estudien.

Sometido a votación, el Concejo acuerda, con los votos favorables del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Tapia, Rondanelli, Rojas y Sacre, que se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el 2011.- Votaron en contra los concejales Srs. Alamos y Chávez.

7) Acuerdo para asistir a seminarios.

Sr. C. Rojas: Informo de la convocatoria a un seminario internacional “Turismo, cultura y deportes, generadores de desarrollo económico”, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2010, en Bariloche, Argentina.

Sr. Alcalde: Si el Concejo lo acuerda, queda abierta la participación para los concejales que deseen asistir.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

8) Contrato con Empresa de Telecomunicaciones ENTEL Chile S.A.

Sr. Alcalde: Como es de conocimiento del Concejo, en la actualidad todo el sistema de comunicaciones, redes y equipos del edificio consistorial y la entrega de servicios a la comunidad, ha sido instalada por la empresa ENTEL Chile S.A. , sin que a la fecha se hayan presentado problemas y, ante este hecho, considerando lo dispuesto en la Ley de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamento, en lo relativo a exclusiones del proceso de licitación por el sistema de Chile-compras, como además, atendidos los antecedentes adjuntos, entre ellos el Informe Técnico elaborado por D. José Castillo, Ingeniero Civil Industrial, funcionario de la SECPLAN, en el cual se demuestra la alta conveniencia técnica y financiera de seguir con este proveedor, al presentar mejores expectativas de mantenimiento de calidad y costos alternativos más bajos, y los informes elaborados por el Depto. de Adquisiciones y el Encargado de la Oficina de Presupuesto Municipal, vengo en solicitar, de acuerdo al artículo 3° de la Ley de Compras Públicas y 51° de su Reglamento, el acuerdo para aceptar la modalidad de Trato Directo con la empresa ENTEL Chile S.A. , debido a la naturaleza del suministro y mantenimiento especializados, lo que hace del todo aconsejable efectuar este procedimiento, con el objeto de regularizar el actual contrato mediante una ampliación del actual contrato de suministro de equipos y redes hasta la suma de 2.500 U.F. más I.V.A., pagaderos en cuotas conforme al programa financiero de caja y además, sobre esta base, autorizar al encargado del portal www.chilecompra.cl , del Depto. de Adquisiciones de esta Municipalidad, para que emita la Orden de Compra respectiva, sobre la base del nuevo convenio notarial respectivo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el procedimiento de trato directo para el convenio de dotación de suministro de software de comunicaciones, equipos e instalaciones de red y telefonía con la Empresa de Telecomunicaciones de Chile S.A.

9) Puntos varios.

Sr. C. Rojas: Reitero la invitación a participar en las actividades del 1er. Seminario “Patrimonio, Identidad y Cultura de Salamanca”, que se desarrollará en el Centro Cultural, el 19 y 20 del corriente. Adjunto el Programa.

Sr. Alcalde: No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13,00 horas.